ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° MC-STE-015-2026 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026

CONTRATISTA	TRAVESIAS TOURS SAS
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA RESIDENTES EN EL SECTOR RURAL MATRICULADOS EN LAS CER PALOCOLARADO SEDE GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DE NORTE DE SANTANDER**
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.330.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 18.330.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 7.020.000,00
PLAZO CTO PRORROGA	0
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/05/2026
FECHA DE INICIACION	08/05/2026
FECHA DE SUSPENSION	-
FECHA DE REINICIO	-
FECHA DE TERMINACION	07/07/2026
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	-
SUPERVISOR	GLORIA YANETH MOLINA TORRES Secretaria de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación (según memorando del 8 de mayo del 2026)
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
GARANTIAS	**UNICA DE CUMPLIMIENTO 460 47 994000101011** Fecha de Expedición: 08-05-2026 Fecha de aprobación: 08-05-2026 **R.C.E 460 74 994000009608** Fecha de Expedición: 08-05-2026 Fecha de aprobación: 08-05-2026
INFO. PRESUPUESTO	CDP 032405 DEL 24 DE MARZO 2026 RP 050805 DEL 08 DE MAYO 2026

APROBACION DE POLIZAS

LA GARANTIA UNICA CUBRE LO SIGUIENTE:

POLIZA No. 460 47 994000101011

Adic	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$1.833.000	08/05/2026	15/01/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND.	$916.500	08/05/2026	15/07/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	$1.833.000	08/05/2026	15/01/2027

LA GARANTIA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUBRE LO SIGUIENTE:

POLIZA No. 460 74 994000009608

Adic	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	PREDIOS, LABORES Y OPERACION	$700.362.000	08/05/2026	15/07/2026

PAGOS

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
Adic	MES	PLANILLA	FEC PAGO	VALOR PLANILLA
	MAYO - JULIO	37692882	2026/06/12	$27.624.300

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
16/07/2026	**CE 00 000799**	$ 7.020.000

ACTAS DE EJECUCIÓN

No. ACTA	FECHA	VALOR PAGADO
01	15/07/2026	$7.020.000

ESTADOS FINANCIEROS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.330.000,00
PAGO ANTICIPADO	$
VALOR ANTICIPO	$-
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 7.020.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 7.020.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 11.310.000,00
SUMAS IGUALES	$ 18.330.000,00

Conforme a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en el municipio de Chinácota se reunieron JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE como Ordenador del Gasto GLORIA YANETH MOLINA CARDENAS, en su calidad de supervisor del contrato enunciado y TRAVESIAS TOURS SAS contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO N° **MC-STE-015-2026 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026.**

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el contratista y recibidos por la entidad, tal como consta en la certificación de cumplimiento de fecha 15 de julio de 2026 expedida por el supervisor.

Que de acuerdo a certificación de fecha 15 de julio de 2026 expedida por el supervisor del contrato, la cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida acreditó el cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con la normatividad legal vigente.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra el Municipio, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **MC-STE-015-2026 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026.**

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 7.020.000,00) por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **MC-STE-015-2026 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026**, suma sobre la cual se efectuó las retenciones de ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo. Cumplido el pago mencionado el contratista declara a paz y salvo por todo concepto al Municipio de Chinácota.

Se deja constancia que a favor de la entidad queda un saldo de ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($11.310.000), el cual deberá ser reintegrado al tesoro municipal mediante la Secretaría de Hacienda Municipal, conforme a la normatividad presupuestal vigente.

PROYECTO	ELABORADO	REVISADO
JENNIFER GAMBOA LEON	JAVIER EDUARDO REYES SILVA	GLORIA YANETH MOLINA CARDENAS
Cargo: Asesor Jurídico Externo	Cargo: Asesor Jurídico Externo	Cargo: secretaria de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación

Queda entendido que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **MC-STE-015-2026 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026**, que se liquida de mutuo acuerdo con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Chinácota y el contratista.

Para constancia se firma en el municipio de Chinácota	
JOSE RAMIRO LUNA CONDE Alcalde Municipal **CONTRATANTE**	**TRAVESIAS TOURS SAS** **NIT. 900011258** **CONTRATISTA**
GLORIA YANETH MOLINA CARDENAS Secretaria de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación **SUPERVISOR**	

PROYECTO	ELABORADO	REVISADO
JENNIFER GAMBOA LEON	JAVIER EDUARDO REYES SILVA	GLORIA YANETH MOLINA CARDENAS
Cargo: Asesor Jurídico Externo	Cargo: Asesor Jurídico Externo	Cargo: secretaria de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación